

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

Viernes 13 de Enero de 1899.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año IV.—Núm. 615.

El catolicismo

DE
EL CORREO DE ZAMORA

IV

Al tenor de lo que preceptúa la Regla 19 de las dictadas en Zaragoza por los Reverendos Obispos Españoles, «cabe contienda honesta en materias políticas, quedando intólumes la caridad y la justicia» cuando se lucha para que prevalezcan las opiniones que se juzgan más conducentes al bien común.

Pero á pesar de todo, preceptúa terminantemente la mencionada regla «que todos los fieles deben abstenerse por ahora de luchar entre sí, sobre todo en la prensa, sin que esto signifique que no puedan sostener pacíficamente sus ideales respectivos, con tal que se abstengan de recíprocos ataques y sobre todo, de calificar de anticatólicas las opiniones de sus adversarios, si la Iglesia no las condena. De otra suerte se abrogarían el magisterio exclusivamente confiado á la Iglesia y cometerían el abuso tan enérgica y repetidamente condenado por el Papa.»

¿Cumple esta sabia doctrina, calcada en las memorables Encíclicas, *Cum multa*, *Inmortale Dei*, *Sapientie Christiane* y en la carta de Su Santidad al Obispo Casañas, el periodiquillo carlista de la calle de San Andrés?

A la vista tenemos multitud de números del mismo en los que, con inusitada y prolija canturía, acusa constantemente á la prensa política de defectos doctrinales, que manchan sus ideas religioso-católicas, de vicios y hasta atribuyéndola crímenes repugnantes sin otro fundamento que el consabido sonsonete *la prensa liberal, la prensa impía*, etc., etc., y sin hacer nunca la debida distinción de matices y coloridos entre usos y otros periódicos, estos y aquellos inspiradores, tal ó cual redacción.

Porque es indudable que mientras parte de la prensa, por odio manifiesto á la Religión Católica é inspirada en ideas y asociaciones sectarias, fruto en todas las épocas de espíritus desventurados, agenos, generalmente, al régimen gubernamental ó sistemas políticos vigentes, combaten groseramente el dogma ó ridiculizan tontamente clases y personas muy por encima de esos libelos, no lo es menos que la inmensa mayoría de los periódicos, aun sin apellidarse católicos, porque su fin es meramente político, lo son de hecho y con mejor criterio tanto como *El Correo de Zamora* y no perjudican la causa religiosa en todo aquello que de los mismos depende.

Luego el *Correo*, achacando hoy á los periódicos liberales, á sus lectores, redactores ó mantenedores, las desdichas de la patria en las que tanta culpa puede abonárseles en el *Debe* de los carlistas; mañana haciéndoles responsables hasta de los robos sacrílegos que se cometen en las Iglesias, y confundiendo, de propio intento, los nombres de libre-pensadores

y liberales con relación á los periódicos todos; amparándose, hipócritamente en un lema católico que no le corresponde de hecho y de derecho, como órgano oficial de autoridad legítima en la materia, infringe lo prevenido por el Episcopado Español en la regla transcrita y no puede, en consecuencia, llamarse heraldo del catolicismo, por este concepto.

Y no vacilamos en afirmar que perjudica notablemente la causa de la Religión, por cuyo motivo creemos debe procurarse por quien corresponda, que se llame únicamente órgano del Pretendiente en Zamora, ó mejor dicho, *refugium peccatorum*, según él mismo dejó pasar en sus columnas, ese mote, como obediendo sin duda, á justificados remordimientos.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 12 de Enero de 1899.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

El general Blanco se encuentra enfermo á causa de un enfriamiento. Esta tarde le ha visitado el ministro de la Guerra.

El capitán general de Aragón, señor marqués de Ahumada, que se encuentra en Madrid, regresará á Zaragoza el sábado próximo en el correo.

Según noticias particulares recibidas de Roma, es casi seguro que en el próximo Consistorio será elevado á la dignidad cardenalicia el arzobispo-obispo de Madrid-Alcalá, señor Cos.

Ha zarpado de Manila con rumbo á Barcelona el vapor *León XIII*, que conduce al general Tejeiro, doce jefes, 47 oficiales y 600 soldados entre sanos y enfermos.

El vapor levó anclas el día 11.

De Matanzas ha zarpado un buque cuyo nombre no especifica el telegrama oficial.

Conduce 10 jefes, 105 oficiales y dos mil veintinueve soldados pertenecientes á los regimientos de Guadalajara, Princesa y María Cristina.

Ha zarpado de Cienfuegos, el vapor *Chandernagor*, que conduce cuatro jefes, 141 oficiales y 1.000 soldados, pertenecientes al regimiento de Alfonso XIII y de otros cuerpos.

A uno de los exministros del grupo que preside el duque de Tetuán, le oi esta tarde expresarse en términos un tanto vivos contra la continuación de la presente interinidad.

El aludido exministro aseguraba que desde hace algún tiempo los mismos ministros estiman que han cesado las causas por las cuales vinieron á dirigir los negocios públicos, y que embargados por este criterio nada hacen de provecho en sus respectivos departamentos y mucho menos piensan en estudiar cualquiera de las medidas que el país demanda.

Para los ministros—añadió mi interlocutor—no existe ya más misión ni más intereses que no entorpecer sus manejos políticos.

Lo peor del caso es que las cuestiones de Hacienda se complican en términos tan abrumadores, que todo aplazamiento de las medidas encaminadas á buscar la solución constituye una grave falta ministerial.

Por el ministerio de Estado se ha recordado por segunda vez al Gobierno de los Estados Unidos la obligación en que se halla de gestionar la libertad de los españoles, como consecuencia de una cláusula estampada en el tratado de paz.

El gobierno se ocupó en el Consejo de anoche y en el celebrado hoy bajo la presidencia de la Reina de la solicitud entregada recientemente al presidente del Consejo por los representantes de la Asamblea de las Cámaras de Comercio, pero sin adoptar resoluciones, porque han de ser objeto de medidas legislativas.

Tal criterio ha sido calificado como un *visto* puesto á la solicitud, y aunque el señor Sagasta dice que está decidido á llevar á su programa de gobierno bastantes de las conclusiones formuladas por aquella Asamblea, es lo cierto que no ha satisfecho á los firmantes el criterio del Gabinete, por entender que sin necesidad de medidas legislativas pueden llevarse por decreto á la *Gaceta* muchas de las soluciones propuestas.

Los aplazamientos en asuntos tan importantes pueden ser muy perjudiciales; así al menos lo he oído esta tarde de labios de persona autorizada en esta clase de asuntos.

Esta tarde se ha reunido el Consejo de Instrucción pública.

Despachó numerosos asuntos pendientes, informados por las secciones del Consejo.

El señor Sagasta ha permanecido toda la tarde en su casa, donde recibió la visita de los señores Montero Rios, general Hidalgo y conde de Romanones.

A última hora dispuso el señor Sagasta que le llevase el subsecretario de la Presidencia los asuntos pendientes de firma.

Parece que ya está acordado el nombramiento del ministro de la Guerra para ocupar una de las senadurías vitalicias vacantes.

Personas de reconocida competencia censuran con bastante actitud algunos de los proyectos del ministro de Estado, conocidos sólo en líneas generales, referentes á los vinos españoles, asunto en que se ocuparon los ministros en el Consejo de anoche.

Es casi seguro que el sábado se celebrará otro Consejo de ministros, con asistencia del Sr. Puigcerver.

Si se ha recibido en ese día la noticia de haber ratificado el Senado americano el tratado de paz, se abordará la cuestión de convocatoria de las Cortes.

Se ha dicho que el señor Gamazo había manifestado que no creía en que fuera propósito serio del señor Sagasta el

hacer tal convocatoria; pero según mis informes, el jefe de la disidencia liberal lo que ha dicho es que cree necesaria y urgente la reunión de las Cámaras, lastimándose de que no se convocaran al regreso de la comisión de París.

El Corresponsal.

Acontecimientos principales

ocurridos en el año de 1898.

Abril.

1.º—En el ministerio de Marina se reciben gran número de proposiciones de armadores y capitanes de buques españoles y extranjeros, solicitando patente de corso.—Se espera con gran ansiedad la contestación al *Memorandum* español rechazando toda responsabilidad por lo del *Maine*, rehuendo intervenciones ajenas en los auxilios á los reconcentrados, afirmando que el interés de España en la terminación de la guerra cubana es superior al de los Estados Unidos y denegando á éstos el derecho de pedir un armisticio. Las potencias mandan á Washington una nota colectiva.

2.—Empiezan en toda España las manifestaciones patrióticas.—Es revistada la escuadrilla que está en Cabo Verde.—Telegramas de Nueva York participan que los súbditos americanos residentes en Cuba se marchan apresuradamente á los Estados Unidos.

3.—Se celebra una manifestación callejera en Madrid pidiendo el servicio obligatorio y la revisión del proceso de Monjuich.—En todas las Iglesias de España los prelados y los sacerdotes excitan á los fieles á la oración en pro de la nación amenazada por el enemigo.—Se duda de que tenga eficacia alguna la mediación de S. S. para alejar el conflicto, cuando la proponga, según se propone.

4.—El gobierno insular publica un manifiesto proclamando las excelencias de la autonomía y haciendo un llamamiento á los insurrectos para hacer la paz.

5.—Sale de Madrid para Biarritz la familia de Mr. Woodford y todo el personal diplomático en la Legación americana.

7.—El Gobierno recibe un telegrama del Papa proponiendo un armisticio con los rebeldes cubanos con motivo de la Semana Santa.

9.—Los embajadores de las potencias en Madrid visitan al señor Gullón, manifestándole que si España concediera el armisticio solicitado por S. S. se llegaría á la paz. En Consejo de ministros se acuerda autorizar al general Blanco para que publique una suspensión de hostilidades que estime prudencial, para facilitar la paz.

10.—Se celebra una manifestación por las calles de Madrid, á los gritos de Viva España y Viva el Ejército.—Se abre en Madrid un Congreso Internacional de Higiene y Demografía.—Llega á Manila el general Augustin.—Salen de Cuba los cónsules americanos.—Se celebran elecciones generales de senadores.

11.—En la Habana la noticia del armisticio causa sorpresa y se considera ineficaz.—En Madrid y en Barcelona se reproducen las manifestaciones patrióticas.

12.—Mac Kinley envía al Senado de Washington un mensaje solicitando emplear la fuerza armada en Cuba, un crédito para auxiliar á los reconcentrados y afirmando que no quiere intervenir para

que los rebeldes acepten el armisticio.— Se estrena en Barcelona la ópera *La Bohème*.

13.—Don Carlos publica un manifiesto diciendo que aconsejará á los carlistas que se alisten para la guerra con los Estados Unidos.—Telegrafían de Washington que las Cámaras han dictaminado favorablemente en lo de la intervención armada en Cuba.

14.—La Reina firma el decreto reuniendo las Cortes para el día 20, por la gravedad de las circunstancias.—Háblase de consultar á los jefes de los partidos.—Los ministros acuerdan dirigir un Memorandum á las potencias explicando la conducta perversa de los Estados Unidos.—Se cierra el Congreso de Higiene.

15.—Se concentra la escuadra en Cabo Verde.—El general Blanco transmite un Mensaje á la Reina del Gobierno insular ofreciendo su concurso.—Continúan en Barcelona las manifestaciones compuestas en su mayoría de elementos escolares.

17.—El Senado de Washington vota una resolución declarando la independencia de Cuba, pidiendo que se exija á España el abandono de la isla y autorizando al Presidente para emplear la fuerza armada.—Salen de la Habana en busca de los jefes insurrectos para proponerles el armisticio, comisionados del Gobierno insular y del partido radical cubano.—Todavía no se da por fracasada la gestión de las potencias.

19.—La Cámara de representantes yanquis aprueba el dictamen del Senado reconociendo la independencia de Cuba y los otros extremos.—Reina en Barcelona gran pánico monetario y las gentes acuden á la sucursal del Banco para cambiar el papel en metálico.—Se reúnen las mayorías bajo la presidencia de Sagasta y los conservadores bajo la de Silvela, quienes pronunciaron discursos en consonancia con la situación.—Se presenta el cabecilla cubano Rosendo García.—La escuadra yanqui de Cayo Hueso recibe orden de avanzar con rumbo á Cuba.

20.—Se abren las Cortes.—Mr. Mac Kinley firma un ultimatum á España, exigiendo que sus fuerzas de mar y tierra abandonen la isla de Cuba en un plazo que expirará el próximo día 23, á las seis de la mañana.

21.—El Gobierno español acuerda no admitir de Mr. Woodford la noticia de haber firmado Mac Kinley el acuerdo de las Cámaras yanquis, ni el ultimatum que aquel intenta dirigir al Gobierno.—Sale de Washington el señor Polo de Bernabé.—Mr. Woodford recibe del ministro de Estado los pasaportes y sale de Madrid.—En el Senado declara el señor Gullón que quedan rotas las hostilidades entre España y los E. U.—Se presenta y vota una proposición de apoyo del Gobierno, á quien también ofrecen su concurso las minorías.

22.—El señor Sagasta plantea la cuestión de confianza. La Reina se la reitera, pero el presidente propone que se consulte á los hombres políticos y á los militares.—Conferencian con la Reina el señor Silvela, Romero, López Martínez, Gamazo, Polavieja, Chacón, Calleja, Weyler y otros.—Además de la de Cayo Hueso, sale la escuadra yanqui de Hampton Road para Cuba.—Llega la escuadra yanqui á la vista de la Habana.

23.—Se inaugura la 4.^a Exposición de Bellas Artes de Barcelona.—Los yanquis apresan piráticamente al vapor «Buenaventura».—Mac Kinley notifica á las potencias que han quedado bloqueadas las costas de Cuba.—El general Blanco publica una alocución patriótica y declara á Cuba en estado de guerra.—Reina en la Habana inmenso entusiasmo.

24.—Se publica el decreto anulando el tratado de paz del 95, y manteniendo el derecho de conceder patentes de curso.—Se abre en Madrid la Exposición de Industrias nacionales.—Es apresada la goleta «Matilde».

25.—El embajador francés de Washington protesta en nombre de España

de la captura de barcos españoles.—Son apresados el «Miguel Jover» y el «Catalina».—Telegrafían de Hong-Kong que el día 23 la escuadra yanqui sale para Manila.—Mac Kinley en un Mensaje da las gracias al público inglés por las simpatías que ha mostrado á la nación americana.

26.—En aguas de Cárdenas el cañonero «Ligera» bate al torpedero «Cushing».—Es apresado el trasatlántico español «Panamá».

27.—Telegrafían de Manila que la escuadra Montojo ha salido al encuentro de la de Dewey.—El trasatlántico «Montserrat», burlando el bloqueo yanqui, entra en el puerto de Cienfuegos, con 1 000 hombres de tropa y grandes cantidades de provisiones y municiones.—El Senado entrega á la Reina la contestación al Mensaje.

28.—Son apresados los vapores españoles «Bolívar» y «Uto».—El «New-York», el «Puritan» y el «Cincinnati» bombardean las fortificaciones de Matanzas, durante media hora, sin resultado.—Es apresado el vapor «Guido».

30.—Es aprobado en el Senado el *bill* de indemnidad por la concesión de la autonomía á las Antillas.—Algunos buques yanquis intentan forzar sin resultado la entrada del puerto de Cienfuegos. También fracasan los intentos de la escuadra yanqui contra Mariel.—En la discusión del Mensaje en el Congreso, el señor Silvela pronunció un discurso fijando la actitud del partido conservador ante la guerra y acerca de la vitalidad del pueblo español.—Es apresado el «Argonauta».

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 12 de Enero de 1899.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Los restos de Colón.

El decreto firmado por S. M. en el Consejo de hoy dice como sigue:

«Para dar solemne testimonio del alto aprecio que España guarda á la memoria de Cristóbal Colón, con motivo de la traslación de sus restos mortales desde las playas americanas á la santa iglesia catedral de Sevilla, donde han de ser custodiados en monumento digno de su gloria; de acuerdo con mi Consejo de ministros, en nombre de mi augusto hijo el Rey don Alfonso XIII, y como Reina Regente del reino, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.^o A su llegada á Sevilla, y en su conducción á la catedral, se tributarán á los restos mortales de Cristóbal Colón los honores fúnebres que la Ordenanza señala para el capitán general de Ejército que muera en plaza con mando en jefe, celebrando además las exequias que la autoridad eclesiástica acuerde.

Art. 2.^o A estas solemnidades serán invitados los altos cuerpos de Estado, así civiles como militares.

Art. 3.^o Una Junta, compuesta del muy reverendo arzobispo de Sevilla, del comandante en jefe del segundo cuerpo de Ejército, del gobernador de la provincia y del alcalde de la ciudad, formulará el programa que deberá observarse en tan patrióticas ceremonias.

Art. 4.^o Por los ministerios respectivos se dictarán las órdenes oportunas para el cumplimiento de este decreto.

Dado en Palacio á 12 de Enero de 1898.

Los prisioneros.

Se van confirmando las malas impresiones que el Gobierno tenía sobre la situación de los prisioneros españoles que conservan en su poder los tagalos.

El Gobierno está ya convencido de la absoluta inutilidad de las peticiones que

pudieran hacer á los americanos, pues el general Ríos ha comunicado con insistencia su opinión de ser éste uno de los peores caminos para obtener la libertad que pide á gritos la conciencia pública.

Creía el Gobierno que los tagalos se reservaban la entrega por entrar en sus cálculos exigir un fuerte rescate en dinero, pero el general Ríos, en nuevos despachos, uno de ellos recibido en el ministerio de la Guerra, dice algo que es más grave.

Según tenemos entendido en ese despacho se anunció que los tagalos piden un rescate, en efecto, pero no es un dinero, sino de otro carácter.

Resueltos á no dejarse dominar por los americanos y ante la perspectiva de que éstos rompan las hostilidades, ponen á nuestros prisioneros en un trance mucho más difícil diciendo á los americanos:—Teneis el compromiso de entregar estos prisioneros á España. Si nos hostilizáis, si atacáis á nuestros campamentos y las poblaciones de que estamos posesionados, no podréis cumplir ese compromiso.

El arma es salvaje, brutal; pero está á la altura de los que las emplean.

Parece que se hacen otra clase de gestiones para lograr la libertad, de que no nos haremos eco mientras estén en su desarrollo, por el supremo interés de que no se origine dificultad alguna en asunto de tan gran interés.

Casino destruido.

San Sebastián 12.

Un violento incendio ha destruido el Casino de Zagaberrí en el pueblo de Azcoitia.

Los inquilinos pudieron salvarse por medio de escalas, pues al iniciarse el incendio se encontraban dormidos.

El Corresponsal.

Nuestra región.

SALAMANCA.—El jueves de la semana próxima vendida empezará á actuar en el Teatro del Liceo, la compañía de zarzuela cómica que dirigen don José Barta y el maestro señor Porras, que se hallaba actualmente en Burgos.

Se va abrir un abono por diez únicas funciones.

Dicha compañía hará su *debut* con las obras *Ya somos tres*, *El santo de la Isidra* y *Los Africanistas*.

—En el tren de las diez de ayer mañana llegaron á Salamanca veintidos soldados repatriados, uno de ellos, llamado Salvador García Matías, natural de Salamanca, y de Beleña, Villasrubias, Lumbrales, Vilvestre, Pereña, Matilla de los Caños, Peñaranda y Cantalpino los restantes.

—Más de cien obreros se han alistado para los trabajos del Parque militar, haciéndose las clasificaciones de los mismos según sus oficios.

Ayer empezaron las obras para allanar el terreno.

PALENCIA.—Por descuido de los padres, un chiquillo cogió días pasados en su casa del pueblo de Lerma un billete de cien pesetas, con el que él y otro muchacho liaron y encendieron dos cigarrillos.

La oportunidad con que acudió la madre evitó que terminaran de fumarse los 20 duros.

—Han sido destinados al regimiento de reserva de esta ciudad los segundos tenientes de la escala de reserva retribuida, don Emilio García Franco y don Emilio Herrero Tovar, procedentes del regimiento de Sicilia, y á la zona de reclutamiento también de esta población, don

Teódulo Cuadrado Abad, que servía en el regimiento de la Constitución.

LEON.—Según nos dicen se ha presentado en esta capital un sujeto, que pretestando ser hermano del conocido médico don Sabino Alvarez, ha intentado repetidas veces valerse del supuesto parentesco para *timar* á los muchos amigos del referido señor.

Ojo, pues, amigos del doctor, no dejarse engañar.

—Se encuentran muy adelantadas las obras para la construcción del nuevo escenario, que ha de colocar en la sociedad Círculo de la Juventud Leonesa.

VALLADOLID.—Se halla vacante en la facultad de Medicina de esta Universidad una plaza de profesor clínico, dotado con el sueldo anual de 1.500 pesetas que ha de proveerse por oposición ante el Tribunal que se nombre por este rectorado, de conformidad con lo dispuesto en la Real orden de 8 de Diciembre de 1885.

—Esta madrugada á la una y media se declaró un incendio en una casa del barrio de los badillos, llamada del *Tío Jindama*.

Con ayuda de los vecinos y de los vigilantes nocturnos pudo apagarse el fuego, sin que las pérdidas fuesen grandes.

—A las seis de la tarde de ayer fué curado en la casa de socorro, retirándose después á su domicilio, un joven de 16 años, de una herida contusa en la ceja derecha; que le fué causada por una joven con un cántaro en la Fuente Dorada.

—A las diez y media de la misma fué curada en la Casa de Socorro Bernabela Victoria, de una quemadura en el brazo derecho, que casualmente se la produjo en su domicilio.

—A las once y media de la mañana en la calle de Enrique IV una mujer que se encontraba enferma en la vía pública, fué acompañada al Hospital provincial para su curación, ocupando cama.

EXTRANJERO

París 12.

La prensa francesa hace pocos comentarios acerca de la actitud en que se supone á Portugal, ó por mejor decir al Gobierno portugués, respecto de Inglaterra, actitud que revela la existencia de un convenio secreto.

La prensa reproduce, sin embargo, algunas apreciaciones de los periódicos lusitanos, particularmente de *O Jornal de Commercio*, *O Correio da Noite*, *As Novidades* ó *O Diário Ilustrado*.

Respecto del último, ha llamado la atención la pregunta que hace al Gobierno de Lisboa de si en los pactos secretos con Inglaterra están comprendidas las colonias portuguesas.

Londres 12.

Un despacho de Nueva York, que publica hoy *The Morning Post*, dice que en el departamento de Estado de Washington se tiene la prueba de que una potencia extranjera presta activo concurso á los filipinos insurrectos y auxilia á Aguinaldo para que éste oponga tenaz resistencia á los yanquis.

El telegrama alude á Alemania.

Se asegura que á consecuencia de esto, existe cierta tirantez de relaciones entre los Gabinetes de Berlín y Washington.

París 12.

El señor Quesnay de Beaurepaire, presidente que era del Tribunal de Cá-

sación, cargo que renunció á causa de la cuestión Dreyfus, ha dirigido hoy á todos los diputados una especie de circular, en la cual sostiene la necesidad de que se proceda á una nueva información acerca del indicado asunto y que la revisión sea después sometida al Tribunal de Casación en pleno, en un todo conforme con las declaraciones telegrafiadas ayer por esta Agencia y hechas por aquél magistrado al periódico *El Eco de París*.

París 12.

Se advierte cierta exasperación por parte de algunos periódicos, en vista de la lentitud con que se procede en la cada vez más enojosa cuestión Dreyfus.

Algunos periódicos como *Le Parisien* exhortan al Ministerio á abandonar el sistema de aplazamientos á que ha apelado hasta ahora, en presencia de las dificultades, y á obrar con decisión y energía, porque el país quiere y reclama ante todo actos de Gobierno.

París 12.

Se acentúan las corrientes de buena amistad entre la nación Inglesa y Francia como lo demuestra un reciente discurso de carácter electoral pronunciado por sir Alberto Rollit, recordando las cordiales relaciones entre ambos pueblos, sus mutuos intereses y el desenlace de la cuestión de Fachoda, sin menoscabo para el crédito de ninguna de las dos naciones.

La única rivalidad que puede existir entre la Gran Bretaña y Francia, con beneficio de ambas, es la industrial y la artística, como habrá de ponerse de manifiesto en la próxima exposición internacional.

El aplauso con que fué acogido dicho discurso, determina lo mucho que viene rectificándose la opinión en el sentido de la concordia y de la paz entre las dos naciones.

CARTERA DE NOTICIAS

Se ha dispuesto por R. O. que los individuos del reemplazo de 1895 que se hallen sirviendo en los cuerpos y secciones de tropa de Infantería de la Península, islas Baleares y Canarias y posesiones del Norte de Africa, marchen á sus casas el día 21 del actual con licencia ilimitada pasando todos los de dicho reemplazo, á situación de reserva activa á medida de que cumplan los tres años de ingreso en filas.

Ayer llegó á nuestra capital el primer teniente del batallón de San Quintín, don Luis Muñiz y Butron.

En una de las dependencias de la Delegación de Hacienda, se ha promovido un fuerte altercado esta mañana entre un empleado y un vecino de esta capital.

La autoridad intervino en el asunto.

La feria de ganados se ha visto menos concurrida que la del día de ayer, habiendo sido las transacciones muy escasas.

El domingo serán expuestas al público en el ayuntamiento las listas de los mozos alistados en el actual reemplazo.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos

José de Uña Cid.

Defunciones

Acacia Bruno Martín.

Ayer se celebraron en el despacho del señor Delegado de Hacienda dos juntas

administrativas por defraudación de la contribución industrial y materias explosivas.

A pesar de llevar trece días del mes de Enero, no se han recibido en las oficinas del Giro Mútuo, las libranzas correspondientes al año actual, por lo cual se están irrogando graves perjuicios al público.

Se halla vacante la plaza de médico titular del pueblo de Casaseca del Campaen con la dotación de 500 pesetas anuales por la asistencia de 20 familias pobres.

De acuerdo la Delegación de Hacienda de esta provincia con el señor Representante de la compañía arrendataria de tabacos, se ha dispuesto que por el inspector técnico de la renta del timbre, don Emilio Diz y Gómez Mirá, se gire una visita de inspección á las corporaciones oficiales y entidades particulares sujetas á esta y que tengan su residencia en esta capital y pueblos de su partido.

Según disposiciones de Guerra, los individuos de tropa de reemplazos anteriores al 96, pueden continuar en filas, si lo solicitan, hasta que les corresponda pasar á la segunda reserva.

Continúan llegando á nuestra capital gran número de repatriados de los desembarcados últimamente en los puertos de Cádiz, Valencia y Barcelona.

Pasado mañana se verificará en la iglesia de San Leonardo la tradicional romería de San Mauro.

La Dirección general de Obras públicas, accediendo á lo solicitado por la casa constructora del puente metálico sobre el río Duero, en esta capital, y tramos de carretera en sus avenidas, le ha concedido un prórroga de ocho meses para la terminación de las mismas.

Rogamos al señor alcalde fije su atención en el repugnante aspecto que presenta á diario la calle de Santa Clara en el trayecto comprendido entre la de Alfonso de Castro y Cortinas.

La permanente existencia de aguas sucias en dicho lugar, acusa poca vigilancia y es un peligro para la higiene y hasta para las fincas.

Todos los ayuntamientos de la provincia están procediendo á la renovación bienal de las juntas periciales según previenen los artículos 32 y 35 del reglamento de 10 de Septiembre de 1895.

El martes fué denunciada por un individuo de esta capital una partida de cerdos que se presentó ea el mercado, la cual, según noticias del denunciante, se hallaba atacada de gripe.

Puesto en conocimiento de la autoridad, esta ordenó que el veedor del ayuntamiento reconociera el ganado, dando por resultado que este se hallaba completamente sano.

Nuestro particular amigo don José Escudero ha iniciado la idea, favorablemente acogida, de verificar una excursión á la Dehesa de la Carba, al objeto de conocer sobre el terreno los datos anunciados en el proyecto del ilustrado ingeniero don Federico Cantero Villamil.

Tenemos entendido que son muchos los excursionistas que se disponen á visitar el lugar originario de la fuerza que ha de constituir *El Porvenir de Zamora*, y prometemos dar cuenta á nuestros lectores de lo que ocurra en la excursión anunciada, de la cual dimanarán, seguramente, importantes acuerdos relacionados con el proyecto magnífico de nuestro paisano el joven Cantero Villamil.

POR 30 PESETAS y en tandas de cinco señoritas cuando menos, en un mes se enseña á confeccionar toda clase de flores en tela, poniendo los ingredientes la profesora *Doña Catalina Santos. Plaza de Fray Diego de Deza, 4 y Plaza da Zorrilla, 5.*

También se enseña á domicilio.

Venta.

Se hace de un bacillar, un majuelo y varias tierras de labor en el pueblo de Argujillo (Zamora,) al contado ó á plazos. La persona que desee interesarse, tratará con su dueña, en Salamanca, calle de Serranos, número 43.

Doña Felipa Mateos,

PROFESORA EN PARTOS.

Ofrece sus servicios

Calle de los Herreros, número 34.

COLEGIO DE SAN ILDEFONSO

RUA, 82.

Repaso.

Desde el día primero de Enero, comenzarán en este centro, las clases de repaso de las asignaturas de Letras y Ciencias y preparación para el grado de Bachiller.

Honorarios: 10 pesetas al mes por asignatura. En la preparación para el grado son convencionales. — El director, *M. Moyano.*

NOTA.—Las lecciones se darán por la tarde.

Se vende una casa situada en la calle de Raviche (San Antolín) señalada con el número 17.

Para tratar con su dueño, en la calle de la Feria, número 16.—Barbería.

Industria en venta

Se vende á plazos ó al contado la casa, panadería y cebadero de ganado de cerda, propiedad de don Cayetano Alonso, sito en la Plazuela de Puerta Nueva, de esta ciudad.

Para tratar precio y condiciones, con su dueño en el barrio de Cabañales.

La profesora doña Filomena Llamas y García, única en esta población de pintura Kensington imitación al bordado.

En veinte lecciones enseña diferentes procedimientos para pintar en terciopelo, raso, paño, porcelana, concha, gutta-percha, cristal, charol, mármol madera, etcétera, etcétera.

No es necesario saber dibujo.—Salvador 34.

Se vende las casas números 30 y 35 de la calle de la Alcáza (vulgo Herberos), libres de todo cargo.

Para tratar con su dueño, Pedro Franco, calle de la Feria número 2.

MERCADOS REGIONALES

Zamora 13.

Al detall rigen los precios siguientes: Trigo, á 48 y 50 rs. fanega. Centeno, 30. Cebada, 25.

Algarrobas á 33. Garbanzos superiores 120; regulares 100, y medianos 80.

Harinas de 1.^a 20 rs. arroba; de 2.^a á 19; de 3.^a, 14.

Toro 12.

Los precios que han regido en el último mercado fueron los siguientes:

Trigo bueno, á 51 rs. fanega. Centeno, á 30.

Cebada, á 24. Algarrobas, á 33

Mueles, á 60. Garbanzos, de 110 á 130.

Alubias, á 74. Patatas, á 5 y 112 rs. arroba.

Harina de primera, á 22 rs. arroba. Idem de segunda, á 21.

Aguardiente anisado, á 53. Idem sin anisar, á 43.

Valladolid 12.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 600 fanegas nuevo, cotizándose á 51 rs. las 94 libras.

Trigos.—En los generales 300 fanegas á 50 y 52.

Centeno.—200 id. á 31.

Algarrobas, sin entradas.

Avena, sin entrada.

Medina del Campo 12.

Hoy han entrado 600 fanegas de trigo nuevo á 50 rs. las 94 libras.

Centeno á 30 id. fanega.

Cebada á 24 id.

Tendencia animada.

Tiempo malo.

Salamanca 12.

Trigo á 51 rs. fanega.

Cebada á 24.

Centeno, á 29 id.

Algarrobas, á 34.

Lentejas, á 40.

Mueles, á 51 id.

Garbanzos, á 80 y 160 reales; según clase

Vino, cántaro de 16 litros, á 28 rs.

Avila 12.

Los precios corrientes en los almacenes del Puente, son:

Trigo, á 50 rs. fanega.

Centeno, á 32 id.

Cebada, á 24 id.

Algarrobas, á 33.

Harina de 1.^a extra sistema cilindro, á 19 3/4 rs arroba; Idem 1.^a S piedra, á 18; Idem 1.^a P. á 18,50; Idem 2.^a P. á 17 reales.

Burgos 12.

He aquí los precios á que se cotizan los cereales.

Trigo blanco, á 50 y 51 rs. las 92 libras.

Idem rojo, á 50 rs. las 94 libras.

Idem álaga, á 50 id.

Centeno, á 32 rs. las 90 libras.

Cebada, á 25 rs. los 32 kilos.

Avena, á 17 los 26 kilos.

Rioseco (Valladolid 12.)

Han entrado 100 fanegas de trigo, rigiendo el precio de 47 rs. las 94 libras.

Los demas granos se cotizan:

Centeno á 29 rs. fanega.

Cebada á 24.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial. Madrid 13 (2^h 30 t.)

Llegada de Arolas.

Telegrafian de Barcelona que ha llegado á aquel puerto el vapor *Murchén* que trae á bordo al general Arolas, gobernador militar que fué de la capital de la isla de Cuba, y á gran número de repatriados.

Madrid 13 (3 t.)

Las Cortes.

Dáse como muy probable que el señor Sagasta se halla dispuesto á que las Cortes se reúnan el día 20 del actual, en cuyo caso parece desprenderse que le interesa la resolución definitiva de la situación política.

Madrid 13 (3,15 t.)

De Filipinas.

Telegrafian desde Manila, que según noticias allí recibidas, y obediendo terminantes instrucciones del Gobierno español, nuestras tropas que guarnecen Zamboanga observarán la más estricta neutralidad en la inminente contienda que parece va á suscitarse entre yanquis y tagalos.

Sánchez Ortiz.

IMP. CALAMITA

A LOS CONVALESCIENTES Y ENFERMOS DEL ESTOMAGO

Tonicina GRANULADA Espinar.

El más poderoso Tónico, Nutritivo y reconstituyente corocido. Combate y cura la Anemia Clorosis, Palidez, Falta de nutrición, Digestiones difíciles, etcétera, etc.
Es muy agradable al paladar.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla.—Venta principales Farmacias y Droguerías.—En Zamora, D. José García Capelo, Droguería, Rua, 18.

Purgaciones

Y TODOS LOS FLUJOS VENÉREOS
Y SIFILÍTICOS
CÚRA EN DOS DIAS

Las **CAPSULAS KOCH** cortan en dos días la purgación, gota militar, los flujos de la uretra, y lo cura rápidamente sin peligro y sin volver. Son preferidas por su éxito seguro é infalible. Siempre infalibles.

Las **CAPSULAS KOCH** no producen orquitis, estrecheces ni retención de orina. Calman el ardor y deseo de orinar á las pocas horas. No privan de nada. Sin alestar y secretas. Las preferidas á todas.

Las **CAPSULAS KOCH** Se venden á 3 pesetas caja en las buenas Boticas y Droguerías. Si no se encuentran, envíense por carta 3 pesetas en sellos ó libranza al Dr. Koch, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas). Se contesta gratuitamente todas las cartas que se nos dirijan al Gabinete médico Americano.

Madrid y á correo vuelto se recibirán certificadas y con perfectas instrucciones para su uso. Se venden en Zamora, FARMACIA DE MARTINEZ GUTIERREZ, Santa Clara, núm. 3.

CAMISERÍA J. MAÑOSA. Santa Clara, 6. Camisas franela desde 250 pesetas en adelante.

SE HACEN toda clase de composturas garantizadas por un año.



RELOJERIA SUIZA
DEL
SEÑOR PIEDRA

HAY á la venta relojes de pared y cuadro desde 20 pesetas.

Mucho llaman la atención las sabonetas que tiene á la venta por su elegancia y economía. Especial surtido en relojería procedente de las mejores fábricas.

NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.
ZAMORA

ANUNCIOS **HERALDO DE ZAMORA** ESQUELAS hasta las 3 tarde.

Precios económicos. **ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION** de la PROVINCIA Redacción y Administración, Teatro Principal.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Un mes	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
En la capital.	Una peseta	3 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.
Fuera de ella	»	3,50 id.	7 id.	14 id.

El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50. Toda la correspondencia al Administrador,

DON JULIO CALAMITA MATILLA

Número suelto CINCO céntimos y atrasado DIEZ
TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL

- En 1.ª plana de 8 á 75 pesetas.
- > 3.ª id. de 6 á 30 id.
- > 4.ª id. de 5 á 25 id.

icados, reclamos y anuncios, á precios sumamente económicos.

VINO IODO-TANICO
Y VINO IODOTANICO-FOSFATADO
PREPARACION ESPECIAL
DE
A. COIPEL

EL MEJOR MEDIO DE ADMINISTRAR EL IODO
Constituye un tónico excelente en los casos de BOCIO, ESCRÓFULAS TISIS Y LEUCORREA y sustituye con ventaja á todos los preparados de ACEITE DE HIGADO DE BACALAO á los de QUINA y los FERRUGINOSOS

LA NACIONAL
FABRICA DE ESPIRITOS Y AGUARDIENTES
Santo Domingo ó Avenida de la Feria, número 1.—Zamora.

Se compran á buenos precios y al contado: Madres netas, madres de bebidas y brisas después de atornilladas. Con grandes rebajas de precios, vendemos á los cosecheros, espíritu para reforzar los vinos.

PAPELES PINTADOS
DE
ESPERATO ROBLEDO
PLAZA DEL FRESCO
ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de más de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.
En yeso, Calidráulica, Cemento, Balosin, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuanto siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son mejorables.

NO CONFUNDIRSE
Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

A LAS SEÑORAS

Con esta fecha queda abierta al público la Liquidación de artículos para señora que como veníamos anunciando se ha instalado en la Plaza de San Gil, en el local que fué de "La Opinión.,,